

Tú eres el honor  
de nuestro pueblo

AÑO XXXVII

Béjar 13 de Septiembre de 1930

Núm. 1885

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR



Tú eres la gloria  
de Jerusalén

Tú eres la alegría  
de Israel

## Nuestra Señora del Castañar

EXCELSA PATRONA DE BEJAR

Tú eres la alegría de los  
pecadores  
Ruega por nosotros

Virgen Santísima del Castañar y crece y se desarrolla en la casa de la Reina del Cielo, ya que en ella se encuentra el templo poco valedmos; pero bien sabedor de la misma intensidad, con aquel Tuyo es, Dios y arri...

Excelsa Patrona de Béjar

# VOCACION

enes postrado ante tus benditas plantas este semanario, que nació al calor de tu fecundo de tu valioso apoyo y de tu poderoso amparo.

io de gracia, a sus lectores, que vienen este nuevo año a dártelas por los innumerables os, especialmente tu material protección para sí, para sus familias y para su Béjar, que ial que es su vida material y moral.

nes a los redactores de este semanario; poco te podemos ofrecer, porque nada somos e nuestra, que cuanto somos y valemos a ti lo consagramos, con el mismo afecto, endrado amor con que hace treinta y siete años se consagró a tí el insigne funda-

...nco a banderas desplegadas, porque las plumas de sus redactores quieren verse antes rotas uacio, que ser mercenarias de cualquier otro ideal que no sea el honor y la gloria de tu benditísimo Hijo.

...océis las necesidades de nuestro pueblo, haced, Señora, que con vuestra poderosísima intercesión se resuelva la una crisis porque sus fábricas atraviesan, para que en Béjar reine la unión y armonía entre vuestros hijos tan amados y sea nues- tra querida ciudad un pueblo modelo, en el que reinen la paz y la justicia, necesarias para su desenvolvimiento moral y material.

¡Oh Virgen Santísima! Oid los clamores, los suspiros, las peticiones y las súplicas de los habitantes de esta ciudad amada que en Vos tiene puestos sus ojos y su corazón, como en su refugio, su consuelo y su esperanza.

Rogad, ¡Virgen bendita del Castañar!, por los bejaranos todos, presentes y ausentes, y por los habitantes de los pueblos comar- canos, para que los que ahora os alabamos e invocamos en la tierra, os contemplemos y os bendigamos en el Cielo.

La Redacción.

## ¡Gloria a María!

Con todo el entusiasmo de que es capaz el corazón bejarano—y los que ha ya muchos años que formamos parte de este pueblo de nobleza y optimismo, aun en los momentos difíciles de su vida, sabemos lo mucho de que es capaz—la ciudad de Béjar se apresta a celebrar su gran fiesta: la que anualmente viene celebrando a la Madre de los cristianos bajo la advocación de la Virgen del Castañar.

En ella toman parte todos los bejaranos; no ya los fervorosos discípulos de Cristo, sino también los tibios y hasta el insignificante grupo de los que hacen alarde de impiedad, si es que hay esta clase de personas en número suficiente para formar esa entidad que denominamos grupo.

Porque, a pesar de esa corriente de inmundicias y libertinaje que el materialismo ha formado, el alma bejarana lleva en lo más íntimo de su ser el espíritu cristiano, del que no puede menos de brotar el amor a María Santísima, cuyos títulos principales serán siempre, para aquellos que conserven una chispita de fe, los expresados en esta frase hermosa de la Salve: «Reina y Madre de misericordia, vida y dulzura, esperanza nuestra».

¿Qué reina de la tierra tiene, o ha tenido jamás un trono tan hermoso como el que los bejaranos han levantado a María en su monte del Castañar?

No diremos que en suntuosidad material compita o aventaje a esos otros tronos que aún subsisten en las monarquías nacionales. Pero en lo que sí excede en grado incomparable, es en la suntuosidad moral, en los sentimientos de amor, de sumisión y reverencia, como testimonio de verdadero y real vasallaje hacia la Madre de Dios.

¿Qué honores pueden compararse a los que esta Reina excelsa recibe

en las presentes fiestas, y no solo en estos días, sino en todos los del año, puesto que ni en uno solo se habrá dado el caso durante varios siglos, de que no haya habido algún devoto que se haya postrado ante su altar, ya sea a ofrecer una plegaria de gratitud, ya de impetración de una gracia?

Si de derecho la Madre del Rey del universo es Reina también del mismo, porque todas las criaturas que sirven a Aquel, deben servir a Esta, de hecho la ciudad de Béjar reconoce a la Virgen del Castañar por su Reina. Y como a tal la rinde el acatamiento de su amor, de su obediencia y de su honor.

Sin embargo el concepto de Reina, por cuanto denota Majestad, y grandeza y superioridad, no es el que hace brotar las expansiones del entusiasmo bejarano—y podemos también decir, en general cristiano—sino ese otro concepto de Madre que corresponde a la Virgen María.

Este sí que es título más glorioso y más consolador para nosotros: la Madre de Jesucristo es nuestra Madre.

Algunos pobrecitos protestantes, infatuados por la soberbia de su padre Lutero, no encontraron otra solución a la frase del Evangelio: María dió a luz su Hijo primogénito, sino ésta: Jesús fué el primogénito de María; luego tuvo más hijos; luego no permaneció Virgen. ¡Qué torpeza la de los protestantes!, mejor dicho, ¡qué blasfemia, por la injuria que ello significa!

Jesús fué el primogénito, porque fué el primero, aunque único según la carne; y los segundos, todos nosotros que somos sus hijos espirituales, con todos los derechos a su amor y protección, por habérselos transmitido el mismo Jesucristo, estando pendiente de la cruz.

Consecuencia de ese título de Madre es el que la saludemos con toda la efusión de filial cariño por *vida y dulzura y esperanza nuestra*.

Es doctrina universalmente admitida en el campo católico, que por mediación de María recibimos todas las gracias que Jesucristo nos mereció con su redención. Es, pues, nuestra vida, al recibir de Ella la gracia que da vida al alma, como ésta da vida al cuerpo.

¿Y en quién encuentra el hijo la alegría en los momentos de felicidad, el consuelo en los días tristes de la tribulación, y confianza para sus ilusiones o para disipar sus temores, sino en su madre, cuyo corazón solo late a impulsos del amor hacia sus hijos?

El ideal de la humanidad ha sido siempre hacer de la tierra un paraíso. No lo ha conseguido, ni será posible que lo consiga; porque no está en su mano variar fundamentalmente los planes de la Providencia, en los cuales entra como factor de importancia, el dolor y la tribulación.

Con todos los adelantos y progresos de las ciencias y de las artes, no puede negarse que se vive con alguna más comodidad; pero no solo no se vislumbra la supresión del dolor, sino que esos mismos adelantos y progresos han abierto nuevos campos al cultivo de esa planta maléfica.

Solo las maternales manos de María con su suavidad, y los obsequios llenos de ternura de esta Madre, aplicando el bálsamo de la fe y de la esperanza, son capaces de mitigar las angustias de la vida, convertidas desde este instante en fuente copiosa de merecimientos.

Si por vez primera nos elevásemos en el espacio en uno de esos velocísimos aviones, ¿con qué terror miraríamos desde las alturas en que ni siquiera se percibe la tierra, los abismos del firmamento, al notar la parada del motor o la rotura de la hélice?

Si, surcando las inmensidades del Océano, nos sorprendiese una de

esas tormentas, cuyo oleaje zarzadea como un juguete de niño a los trasatlánticos más monstruosos, ¿nos llenaríamos de espanto, viéndonos expuestos a ser engullidos en profundas simas?

¿Con qué ansiedad dirigirán sus ojos los naufragos del aire y del agua en momentos tan terribles a los aparatos salvavidas!

También el hombre, en velocísimo vuelo, se dirige infaliblemente hacia la eternidad; hacia ese mundo misterioso del que solo tenemos algunas noticias por las enseñanzas de nuestra sacrosanta religión.

¿Qué corazón, por fuerte que sea, suponga, de no estar atrofiado y endurecido por el vicio y la impiedad, dejará de estremecerse ante los gritos de la conciencia que avisa de la caída indefectible en los abismos de la eternidad?

Pero, si bien es cierto que la eternidad está rodeada de obscuridades y misterios que aterran y ponen espanto, no lo es menos que el Altísimo, en un alarde de bondad y misericordia, nos ha dado una luz brillantísima que con sus fulgores ilumina sus sendas y con su calor reanima y sostiene las energías humanas, para recorrerlas y llegar felizmente a su término. Esta luz es la Virgen María, en cuya protección tienen sus verdaderos devotos un motivo seguro de salvadora esperanza.

Siendo la devoción a la Santísima Virgen una señal de predestinación, según el sentir unánime de la Iglesia, ella es el salvavidas eficaz, de que todos debemos ir provistos, si no queremos perecer.

¡Gloria, pues, a nuestra Patrona Excelsa, Reina y Madre, vida y dulzura y esperanza nuestra!

P. GONZALEZ.

**JOSE MENDEZ CALVO**  
ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.  
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.



CUARTO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

# D.<sup>a</sup> María del Amparo Hernández Petit

QUE FALLECIO EN BEJAR EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1926

A LOS 28 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viudo, don Domingo Gómez; hija, Amparito; padre, don Vicente Hernández Anaya; hermanos, Angelita, Matilde, Antolina, María y Juan; padres políticos, don Felipe Gómez Moñibas y doña Anselma Guijo Barrientos; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

*RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.*

El sábado próximo, día 20, se dirán misas en las parroquias y capillas de nuestra ciudad, por el eterno descanso de su alma.

## TU LETITIA ISRAEL

Condenado el hombre al cúmulo de miserias de que está llena la vida humana desde la fulminación de la sentencia terrible en el Paraiso, bien sabemos todos por triste experiencia cuán duro, cuán amargo y doloroso es el sacrificio que se nos exige en esta vida donde las penas, el trabajo, los dolores y la muerte son las duras espaldas que un día y otro día torturan nuestro pobre corazón ¡Cuántas lágrimas corren por nuestras mejillas desde que nacemos hasta que exhalamos el último suspiro!... ¡Qué escasas son las alegrías y satisfacciones que el mundo nos ofrece en contraposición del acibar que nos brinda a cada paso!...

Más, plugo a la Providencia divina mandarnos algún consuelo para no desfallecer en este mar de quebranto y no nos lo pudo dar más cumplido que en darnos a María por madre, por amparo y consuelo en nuestras penas. *Tu letitia Israel*, Tu, Reina soberana, eres la alegría de Israel.

¿Qué sería de este valle de lágrimas sin María?... Asusta pensarlo, porque creo sería más horrible que el mismo infierno.

Y si para el pueblo cristiano en general, María es el faro luminoso, la estrella que le conduce a puerto seguro y el bálsamo que cicatriza y cura sus heridas; para nosotros, los bejaranos, María, en su hermoso santuario del Castañar, es el alivio de nuestras penas y lo es todo para nosotros; por eso cuando las contradicciones de la vida arrancan un gemido de nuestro corazón, nuestros ojos se vuelven instintivamente al Castañar y nuestra lengua exclama: ¡Virgen Santísima, ampara-me!

Si traidora enfermedad nos retiene en el lecho del dolor, nuestras miradas y suspiros se dirigen al Santuario y la misma exclamación brota de nuestra boca, y ¿Por qué es todo ello? Porque María es nuestro consuelo, nuestro alivio y nuestra alegría, es la que derrama bálsamo de amor en nuestras heridas y cicatriza y cura nuestros pesares (como decíamos antes).

¡Cuántas cosas podía yo decir de esto en diez y siete años que viví en el Santuario! ¡que cosas ví!...

Un día era un niño, entre otros, el que nos hizo llorar: agarradito a la verja rezaba, rezaba y doloridas sus rodillas por las losas (entonces estaba el pavimento de piedra) levantaba una y dejaba la otra y rezaba, rezaba...

—¿Qué haces aquí, hijo mío, tanto tiempo? le preguntamos.

—Como estamos en huelga, no tenemos que comer y mi madre llorando me ha dicho; anda, hijo, que yo no puedo, ves a la Virgen y rézale para que nos dé pan.

Yo quisiera que muchos hubieran presenciado estas escenas a ver si no lloraban. La Virgen le dió pan y algo más y el chico, saltando de alegría, nos decía:—Adios, Hermano, ahora se lo digo a mi madre. ¡Qué buena es la Virgen!...

Otro día era un enfermo convaleciente el que, jadeante, asándose a las paredes y árboles para descansar, trepaba la dura cuesta, y, al verle subir con tanto trabajo, le dimos gusto el brazo y le dijimos:—¿Cómo viene usted estando tan enfermo?

—Aunque me muera en el camino, Padre: prometí venir a verla enseguida que saliera del hospital y no quedo tranquilo hasta cumplir la promesa, porque sinó es por Ella, me muero sin remedio. Una madre, hecha un mar de lágrimas, pedía la salud de su niña moribunda y de allí a unos días, en uno muy crudo de Febrero, subió con la niña a darla gracias y me dijo—ahí tiene usted y me decía don Ramiro, se muere, se muere irremisiblemente. ¡Qué bien decía usted que tuviera fé en nuestra Virgen! ¡Qué alegría!

Y aún viven hombres fuertes, hombres valientes que no obstante sus varoniles impulsos, vieron sus ojos un día nublados por las lágrimas, porque la parca terrible de la muerte acababa de arrebatarnos seres queridos que con ellos compartían las delicias del hogar y en medio del océano de penas que inundaban sus corazones, no encontraron consuelo

en nadie, porque nadie se lo podía dar, pero subieron presurosos al Santuario y allí lloraron y pidieron y bajaron aquella cuesta tan de otra manera que no parecían los mismos.

¿Qué más?... ¡Ah, mucho más! Pero, para qué seguir, nos haríamos interminables.

Terminaré por hoy con un caso que nos ocurrió en los últimos años que allí moramos,

Un día vinieron los vecinos del monte alarmados diciéndonos: Tenemos mucho miedo, porque el C... se ha escapado de la cárcel y merodea por el monte y como ha hecho varias muertes tememos se meta con alguno. La Guardia Civil también se nos acercó para informarse de su paradero. A unos y otros encarecí encomendar el asunto a nuestra Virgen, diciendo:—No hay miedo, tenemos cerca el remedio; y efectivamente, yo

le ví, le dí de cenar dos noches y como un cordero hizo lo que le dijimos, presentarse de noche en la cárcel otra vez y quedamos en la tranquilidad más absoluta.

¿Qué sería de Béjar sin este consuelo! Un pueblo tan atribulado constantemente. ¡Qué sería de sus hijos dispersos por todas partes por razones y circunstancias de la vida! Pero unos y otros, todos sabemos que en Béjar y fuera de Béjar tenemos en María el alivio de nuestros males, el consuelo en nuestras penas y el puerto seguro de salvación; así que al dirigir hoy nuestros ojos al monte santo del Castañar para saludarla en el día de su fiesta, todos a una exclamamos: *Salve, Tu Letitia Israel* ¡Salve!

FR. JOSÉ TRINIDAD. O. F. M.

Madrid, Septiembre de 1930.

## La Mayordomía de Nuestra Señora del Castañar

Es muy corriente llamar a la Cofradía de Nuestra Señora del Castañar, Mayordomía, y ésta confusión no es de ahora, ni solo de personas ajenas a la Cofradía, sino de los mismos cofrades que la han gobernado. Así vemos que desde mediados del siglo pasado usa un sello con la inscripción *Mayordomía de Nuestra Señora del Castañar*, y en las actas más antiguas (1877) que la Cofradía conserva en su archivo, se emplean indistintamente los dos nombres para designarla y cofrades y mayordomos se llama a sus asociados.

De tal manera se ha repetido el nombre de Mayordomía, que nosotros mismos hemos sufrido error, llegando a creer que tal entidad hubiera existido y aun tomando por acta de constitución la que se conserva en un libro antiguo del Santuario, por todo lo cual, en nuestro anterior artículo, publicado el pasado año, admitimos la hipótesis de que se hubieran fundido en una sola asociación la Cofradía y la Mayordomía.

Un detenido estudio, ha venido a demostrarme que la Mayordomía no fué nunca una asociación, no fué una congregación o agrupación de fieles, de carácter permanente, aprobada por el Prelado y sometida a preceptos reglamentarios debidamente estudiados por la práctica repetida y consolidada durante un tiempo largo.

El hecho de que en el siglo XVIII se diera el nombre de *mayordomos* a los *vocales* de la Junta Directiva, no es de suponer que fuera el origen de llamar a la Cofradía de Nuestra Señora, *Mayordomía*. Es más probable, que tal denominación se comenzara a usar cuando en 1708, los vecinos de la villa y lugares de su «partido y comarca», «movidos del gran celo y devoción que siempre se ha tenido y tiene a Nuestra Señora del Castañar» empezaron a celebrar una fiesta solemne el día 8 de septiembre, siendo costeadada por «diferentes sacerdotes y otros caballeros y personas honradas, que han sido

mayordomos de su voluntad y devoción».

Esta fiesta, que debió de alcanzar pronto gran importancia, fué reglamentada en 1711, juntándose para ello muchas personas «así sacerdotes como caballeros, hijos de algo y personas honradas y hombres de república», extendiéndose en forma de acta en un libro que se conserva en el archivo del Santuario, los acuerdos que se tomaron; esta acta, que es la que antes citamos y a la que nos hemos referido otras veces, está publicada en *Contribución a la Historia de Béjar*, páginas 219 y siguientes.

En ella se acordó: que la fiesta se hiciera el domingo y lunes siguientes al día en que se hace la fiesta de Nuestra Señora de la Fuente Santa de Medinilla; que se han de nombrar en cada un año cuatro mayordomos en esta villa y lugares de su partido, que han de hacer la costa y fiesta de toros «en la plaza que ahora se ha hecho» y «toda la demás fiesta que toca afuera de la iglesia y fuere voluntad de hacerse por dichos mayordomos, dejándolo todo a su libre voluntad»; que para el cobro, cuenta y razón de las limosnas que se juntaren, así las que dieran los mayordomos como de llevar las andas y otras, se ha de nombrar un mayordomo para cada un año o para más, que sirva de su voluntad y lleve su libro de cuenta que aprobará el señor Vicario de la villa.

Con gran minuciosidad, se refieren los acuerdos que hacen referencia a la celebración de la fiesta y por último: «que cada un año se tome cuenta a el Mayordomo que fuere de todo lo que entrare en su poder a continuación de estos acuerdos, para cuyo fin, se ha comprado este libro, para que siempre haya buena cuenta y razón que se necesita; y así mismo se han de asentar y escribir en este libro los mayordomos que fueren cada un año de la fiesta, poniendo en primer lugar los que hasta ahora lo han sido y lo han introducido con su buen celo»; y así mismo el mayordomo que se nombrare para el cobro de las limosnas.

Así se hizo. En el libro expresado, al folio 11, se conservan los nombres de los devotos que fueron mayordomos de la fiesta de Nuestra Señora del Castañar al comenzarse a celebrar aquella. Los primeros, el año 1708, lo fueron: el licenciado Pedro Antonio Zebriano, cura del Salvador, sus hermanos Luís, José y Juan, y su cuñado Antonio García de Aliende.

En 1709, el mismo señor cura del Salvador, el licenciado Luís Zebriano, don Juan Manuel Ramírez y don Pedro Samaniego. El 1710, el mencionado señor cura del Salvador, don Jacinto de Figueroa, cura de Candelario, los dichos don Juan Manuel Ramírez y licenciado Luís Zebriano.

En 1711, lo fueron don Manuel Tostado, Miguel de las Peñas, Diego Pérez y Pedro García, vecinos de Candelario todos. Además de la fiesta de misa, sermón y fuegos, dió el dicho Pedro García una casulla de damasco blanco, y Miguel de las Peñas y Diego Pérez la media luna de plata que tiene Nuestra Señora a los pies.

Los años 1712 y 1713, fueron mayordomos el licenciado don Diego García, vicario de la villa y cura de Santiago, el licenciado Antonio Manuel Flórez, don Francisco Pizarro y Manuel Sánchez de la Gallega. El 1714, don Pedro Benítez de Ledesma, presbítero, don Pedro de Tórtoles Orantes, Pedro García Duro y Luís Flórez.

Durante el siglo XVIII, siguieron nombrándose mayordomos aunque no se anotaron sus nombres en el libro. También se nombró el mayordomo

que llevaba las cuentas de los ingresos y gastos que se ocasionaban con las fiestas, cuentas que aprobaba el Vicario. Este mayordomo de las fiestas, se convirtió muy pronto en administrador de la ermita.

Las limosnas de los fieles aumentaron, y con la ayuda de los Prelados, se acometieron las obras de mayor importancia que en el Santuario se hicieron, ampliándose el templo en 1720.

Mucho favoreció al Santuario en esta época, el decreto del ilustrísimo señor Obispo, don Francisco de Perrea y Peras, que en 6 de noviembre de 1719 ordenó que fuesen aplicadas a la iglesia del Castañar las rentas de las ermitas de San Lázaro, Santa Ana y la Magdalena.

La administración, ha dejado en este libro de los Mayordomos abundantísimos datos para reconstruir la historia del Santuario en todo el siglo XVIII y principios del XIX, así como

el testimonio de la fe profunda y devoción reverente de los bejaranos de aquel tiempo a la Santísima Virgen.

Al través de las cuentas se puede comprobar que seguían ofreciéndose devotos para ser mayordomos viéndose que algunos entregaron importantes limosnas a la ermita cuando por circunstancias extraordinarias no pudieron ser mayordomos de la fiesta, después de haberse ofrecido para ello.

Hasta el año 1865, que alcanzan las cuentas de este libro, los mayordomos debieron seguir nombrándose y ejerciendo sus oficios en las mismas condiciones que se estipularon en el acuerdo de 1711, celebrándose las mismas fiestas y festejos, a excepción de los toros, por haberse hecho cargo la villa, a fines del siglo XVIII, de la plaza.

Ni estos mayordomos, ni el administrador, a quienes pudo aplicarse el nombre de Mayordomía, tuvieron

el carácter de asociación que pudiera confundirse con la Cofradía.

Lo que sí puede suponerse es, que la Cofradía absorbiera las funciones de los mayordomos al dejar de celebrarse la fiesta del 15 de agosto, que de antiguo dedicaba a la Virgen, para organizar ella la del domingo siguiente a la Natividad, sin olvidar por ello las misas que durante el año, también de antiguo, celebraba en sufragio de los cofrades difuntos.

Todas las investigaciones demuestran cada vez con más fuerza, que la actual Cofradía de Nuestra Señora del Castañar es la misma que, según la autorizada opinión del erudito señor Escobar, Deán que fué de Plasencia, se fundó poco después de la aparición de la benditísima imagen (1446), y que documentalmente probamos, en un artículo publicado el pasado año, que ya existía en 1604.

GABRIEL RODRIGUEZ LÓPEZ.



VISTA EXTERIOR DEL SANTUARIO DEL CASTAÑAR

## VIÑETA LOCAL

Hay en nuestra ciudad, un monte de castaños centenarios; en el monte, un rico santuario, y en el santuario, una Virgen pequeña; la Virgen del Castañar, Excelsa Patrona de Béjar y su comarca.

Es esta Virgen, el foco perenne que irradia los rayos luminosos del verdadero amor sobre los corazones de un pueblo tenaz y trabajador, que la llama con encantadora sencillez, *Madre*, la más dulce palabra que de humanos labios salir hubiera; nuestra Madre, la llamamos todos, Madre común, Madre espiritual de todos los bejaranos.

Y hay un día en el año, que en ese monte, en ese santuario santificado por nuestra Patrona, los hijos de tan buena Madre, acuden a prestarla obediencia y darle honor, acompañándola en su marcha triunfal bajo los viejos árboles.

Día hermoso, día grande, el más grande que tiene nuestra ciudad, lleno de dulzuras exquisitas, saturado de tiernísimas emociones cual éste que nuestro pueblo dedica a la Virgen del Castañar.

Muy de mañana comienza la ascensión al monte santo, un verdadero río

humano se vuelca continuamente en el santuario... y en sus alrededores estallido de cohetes, voces alegres, rostros sofocados por el sol, sana alegría y satisfacción en el ambiente; volteo de las alegres campanas, que con su rápido sonar, impulsan más deprisa a los que constantemente suben por la larga carretera, empujados atajos y tortuosos rodeos, para que lleguen a tiempo de asistir a la fiesta grande.

Comienza ésta, pero muchas personas no pueden oírla, el templo resulta pequeño, el sermón se predica al aire libre, desde el balcón del camarín y... ya sale la Virgen radiante de hermosura, sostenida—según tradición costumbre—por los robustos hombros de los mozos de La Garganta de Béjar, de fe recia, como recios son los picachos de sus montañas; una corriente eléctrica, corriente emocional, invade la muchedumbre, los ojos convergen hacia el finísimo rostro de la Madre, suenan los acordes de la Banda de música municipal, las campanas voltean aún más rápidas, la emoción se alza del corazón a los semblantes, que se han puesto serios,

y de muchos ojos brotan las lágrimas.

Se ordena la procesion, mejor dicho, se quiere ordenar a los miles de personas que en ella forman, pero inútilmente, se desordena enseguida, y resulta mejor así, con esta nota de desorden, pues ello prueba la fe viva y sincera de un pueblo que quiere a la Virgen, que la ama con delirio, y que no quiere apartarse ni un momento de Ella, en esta su triunfal salida anual para bendecir sus casas y hogares.

Las mujeres de Candelario, con sus típicos trajes, de llamativos colores, llevan a Santa Lucía, sigue lentamente nuestra Virgen y detrás, la autoridad eclesiástica, el Ayuntamiento con sus maceros, autoridad militar y otras civiles.

Es la una de la tarde; la Virgen llega al rodeo de su nombre, y se asoma al soberbio mirador natural; abajo está la ciudad, blanca, larga y estrecha, sus campanas la saludan, la ronca de San Gil, se une a las fuertes de Santa María y a las sonoras del Salvador, las armónicas de San Juan, a las humildes y alegres de las Hermanitas; sus voces de bronce suben,



MOMENTO DE CANTAR LA SALVE

suben por el espacio, portando las plegarias de los que se quedaron en la ciudad, de los enfermos que gimen en el lecho del dolor, y de los sanos que no pudieron subir.

La Salve cantada comienza; el pueblo se arrodilla, de rodillas ora, de rodillas pide, todos unidos, hombres, mujeres y niños.

Que no hay pueblo más grande cuando de rodillas ora;  
Que no hay pueblo más grande cuando de rodillas llora.

Y este pueblo, de rodillas ora, de rodillas pide, de rodillas llora, y llora porque siente, y siente porque ama, y ama, porque quiere y puede amar.

Dios te Salve, Reina y Madre,  
Vida y dulzura, esperanza nuestra.

Todos lo repiten con fervor, Salve, María, de gracia plena, sé siempre nuestra Madre, Madre misericordiosa, Madre de bondad, Esperanza nuestra, los desterrados hijos de Eva te lo piden, te lo pide un pueblo, arrodillado delante de tí, gimiendo y llorando.

Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

Las plegarias que de la ciudad suben, mezcladas con las de los que te rodean, recogidas y en apretado haz, deposítalas a los pies de tu Santísimo Hijo.

Para que seamos dignos de sus promesas.

La multitud se levanta más contenta y satisfecha después de esta oración, y se regresa al Santuario; las campanas despiden a la Madre, que se retira, con sus metálicas lenguas; los bejaranos adultos y jóvenes en tierna porfía sostienen a su Patrona, y cerca de las dos penetra Esta en el Santuario, entre los acordes de la Marcha Real, el estallido de las bombas, el volteo de las campanas y los vivas ardorosos de la muchedumbre.

Este es el cuadro, la viñeta que todos los años en Septiembre se ve en el Castañar, viñeta de riquísimo y amplio colorido, dibujado por el pincel de la fé de un pueblo, que siglo tras siglo y año tras año, enmarca en ella sus amores y sus sentimientos más puros.

R. AGERO TEIXIDOR.

## LA FIESTA Y PROCESION DE MAÑANA

Para terminar los solemnes cultos, que en honor de nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Castañar, se vienen celebrando en su hermoso Santuario, con numerosísima asistencia de fieles, mañana será la fiesta principal.

Se celebrará a las diez de la mañana, cantándose, por los excelentes cantores señores, Garmendia, Bera-

sátegui y Foruria, acompañados por el notable organista, señor Alvarez, la misa *Te Deum laudamus*, de Perossi, y predicando el M. I. S. don José Cepeda, lctoral de Plasencia.

Terminada la misa, saldrá la procesión con la venerada imagen de la Virgen, la cual recorrerá, por el campo, el trayecto de costumbre hasta dar vista a Béjar, cantándose una Salve con acompañamiento de armonium, regresando después al Santuario.

La procesión irá presidida por el excelentísimo Ayuntamiento, bajo mazas, y asistirá la banda municipal que dirige don Gonzalo Martín.

Desde muy temprano se dirán misas y, a la terminación de la procesión, también habrá misa rezada.

## A los devotos del Corazón de Jesús

Los párrocos y Clero de esta católica ciudad, con el celo que tienen por la gloria de Dios y por el reinado de Cristo-Rey en la tierra, os invitan gozosos a renovar la Consagración que hicisteis el año pasado al Sagrado Corazón de Jesús en el día memorable del 22 de septiembre, domingo inmediato a la fiesta de nuestra querida Madre y Patrona la Virgen del Castañar.

En la imposibilidad de que concuerden los domingos de septiembre en la fecha del 22, han acordado, oyendo a entidades piadosas, establecer este aniversario el domingo inmediato a la fiesta de la Virgen del Castañar, para este año y en los sucesivos que no caigan el domingo en referido día 22 y celebrarle con los siguientes cultos, en el presente año:

1.º Los días 18, 19 y 20, a las 6 de la tarde, se rezará en el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús el Santo Rosario, letanías, actos de desagravios con cánticos adecuados, terminándose con el himno de la Consagración.

2.º El día 21, a las 10, se dirá en referido Monumento una misa de campaña, cantada por un coro de distinguidas señoritas dirigido por don Rufino Agero.

3.º Al terminar la misa, que será presidida por las autoridades, el señor alcalde, en nombre de la ciudad, leerá la fórmula de Consagración, renovando la que hizo Béjar el año pasado al Santísimo Corazón, terminando con su himno triunfal.

4.º Todos los días del tríduo se reunirán los fieles en el citado Monumento.

5.º El día de la fiesta, domingo 21, se reunirán todas las Congregaciones con sus respectivos estandartes, y las escuelas y colegios con sus banderas, en la Corredera, frente a las Hermanitas de los Pobres y hora de las nueve y media, para salir desde

allí en procesión, presidida por las autoridades, hasta llegar al Monumento. Se ruega a todos los presidentes de Congregaciones, escuelas y colegios que se den por invitados y que si hubiera alguna omisión, se considere involuntaria, pues el interés del Clero es que tomen todos los fieles esta invitación como personal.

6.º Media hora antes de los cultos anunciados, repicarán las campanas de todas las parroquias.

7.º Se harán todos estos actos con la mayor brevedad, pues todos, como en campaña, tendremos que estar de pié, a no ser que algunas personas se proporcionen sus asientos. Hagamos este sacrificio por el deífico Corazón.

¡Bejaranos! Todos a ofrecer nuestro hemenaje a nuestro Rey, Señor y Redentor, a ese Santísimo Corazón que nos espera con los brazos abiertos y nos bendice a todos.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 3 de septiembre de 1930.

Preside el alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, y asisten los concejales señores Hernández García, Maillo y Ceñudo.

Lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba.

Solicitud de don Gregorio Maillo que pide licencia para la reapertura del local números 8 y 10 de la calle de Pardiñas, para hacer una liquidación de géneros de tejidos al por menor, durante un mes. A informe de la comisión de Hacienda.

Examinado el padrón adicional de los derechos y tasas sobre cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparatés de los contribuyentes omitidos en las calles de Rodríguez Vidal, Plaza, Pardiñas, Reinoso, 28 de Septiembre, Ronda de Romanones, Olleiros, Mansilla, Villalobos, Trascorrales, Atrio de San Juan, Avenida de Alfonso XIII, Merinas, Libertad y Recreo; importante la suma de 167 pesetas, se aprueba y que se exponga al público por ocho días para oír reclamaciones.

El secretario accidental de la Junta

del agregado de Valdesangil participa, que el día primero del actual se ha procedido a la renovación de citada Junta, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Fidel Sánchez Hoya; vocales, don Lorenzo Sánchez García, don Serafín Rodilla Martín, don Francisco Sánchez Martín y don Juan Antonio Sánchez García. Se comunicará al señor gobernador civil.

Pasa a informe de la comisión de Instrucción un oficio del maestro de la escuela de Fuentebuená, manifestando que el local de la misma necesita algunas reparaciones, que convendría hacer antes de que terminen las vacaciones.

Oficio de los señores subdelegado de Medicina e inspectores municipales de Sanidad, dando un voto de gracias al señor alcalde por haber cumplido el programa mínimo, que para el mejoramiento de la salud pública le remitieron en julio próximo pasado, y reiterando a la vez su máxima cooperación para que pueda llevar a término su entusiasta aspiración de higienizar la ciudad.

El alcalde declina este honor en las comisiones de Sanidad y Policía, por haber cooperado las mismas al desarrollo del plan para el mejoramiento de la salud pública.

Lectura de una moción del señor Martín Ceñudo, proponiendo se abra una suscripción pública para allegar fondos para emplear la semana próxima a los obreros parados, en obras de carácter municipal, con el fin de que puedan tener alimento el día de la festividad de nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Castañar.

La Corporación ve con agrado la iniciativa del señor Martín Ceñudo, que aprueba por unanimidad, acordando que el Ayuntamiento encabece dicha suscripción con la suma de 200 pesetas, deplorando no poder hacerlo con mayor cantidad por la precaria situación de la Hacienda municipal, y que se haga público este acuerdo, por medio de bando, para conocimiento del vecindario.

El mismo señor Martín Ceñudo propone, que como consecuencia de la R. O. dictada con fecha 13 de agosto próximo pasado por el ministerio del Ejército, relacionada con el vestuario militar, y en vista de los per-



CUARTO ANIVERSARIO

**SUSANITA GÓMEZ-RODULFO Y BRUGUÉS**

SE DURMIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1926

A LOS 14 AÑOS DE EDAD

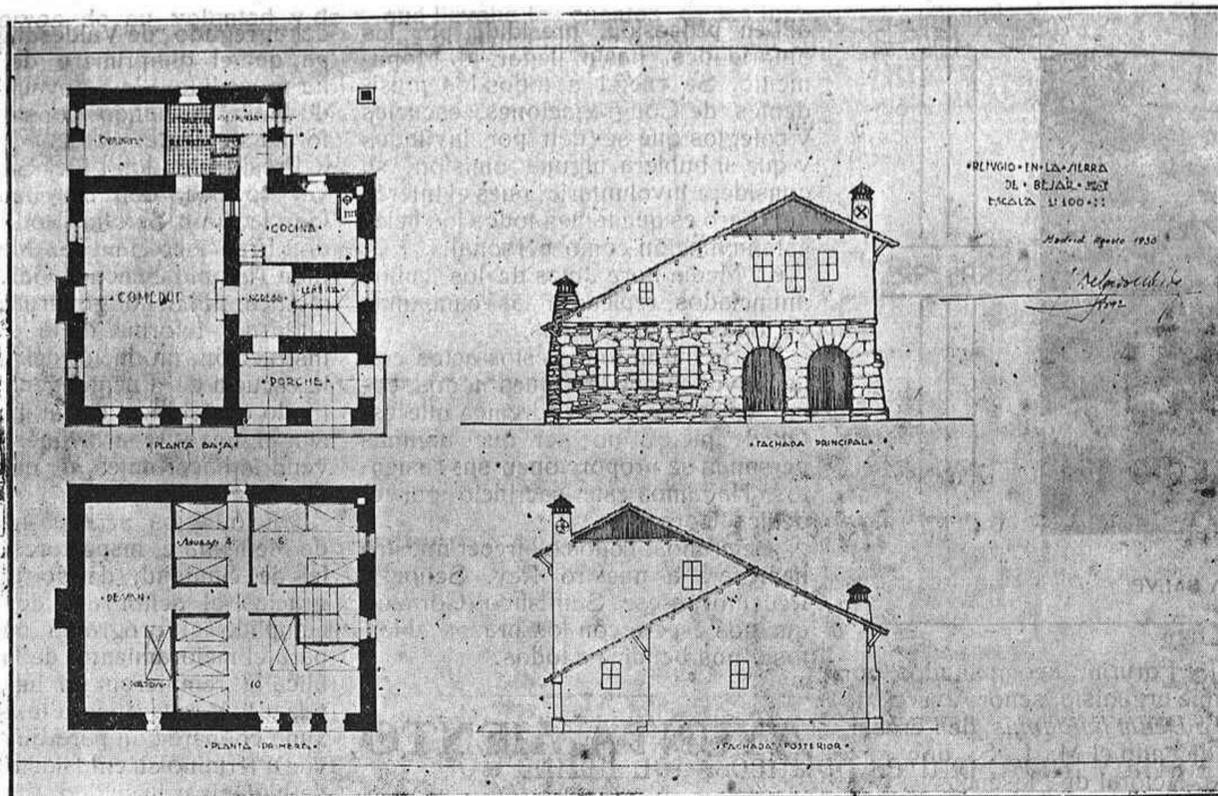
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

**Q. G. H.**

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos no la olviden en sus oraciones.

Los días 14 y 15 de este mes, se dirán misas por su eterno descanso, en las Parroquias y Capillas de esta ciudad.



### Proyecto de refugio alpino en nuestra sierra

Es autor de este proyecto, don J. Deldado Ubeda, arquitecto muy notable, autor también del magnífico refugio de Navacerrada, del Parador de Gredos y de otras construcciones alpinas, y que conoce muy bien nuestra sierra.

Como se vé, el edificio, dentro de su sencillez, tiene carácter y en él, está todo calculado y previsto. Es capaz para veinte camas dispuestas en forma de litera. El comedor es muy espacioso y vá provisto de una hermosa chimenea. Son también proporcionadas la cocina, despensa, retretes, lavabos, cuadra, leñera, vivienda del guarda, desván, vestíbulo y porches. El coste, sin moblaje etcé-

tera, está calculado en veintitantas mil pesetas.

Actualmente se gestiona la ayuda económica de diversas entidades y particulares.

Muy acertada nos parece la idea de la Junta directiva de la R. S. A. Béjar-Candelario de nuestra ciudad.

El refugio es necesario, como base de las excursiones de verano e imprescindible para las de invierno, sobre todo en la época de skis, que no tardará en llegar, pues hasta que el refugio se construya, los aficionados al deporte blanco, se desplazarán, como se han desplazado antes, a la sierra, con gran trabajo, con pérdida de tiempo, y con inútiles gastos de energías.

El refugio simplificará las excursiones, haciéndolas más cómodas, más rápidas y con un mínimo de gasto de energías se conseguirá un máximo resultado.

De desear es que tan bello proyecto tenga pronto realización real y práctica, y que dentro de poco podamos dar desde estas columnas la noticia de la colocación de la primera piedra.

Felicitemos a la Junta Directiva de la Sociedad Alpina por la labor que está desarrollando en beneficio de los intereses colectivos, y hacemos votos porque el magnífico proyecto, tan beneficioso para nuestro pueblo, sea pronto consoladora realidad.

juicios que con esta disposición se irrojan a la industria textil de nuestra ciudad, se tomen por el Ayuntamiento las medidas que estime más conveniente, entre las que, a su juicio, debe estar la convocatoria a una reunión de la Asociación de ganaderos, como productores de la primera materia, fabricantes, organizaciones obreras y cuantas personas y entidades estén afectadas por este importante problema.

Abierta discusión, el autor de la moción la defiende diciendo, que se ha decidido a formularla, por no satisfacerle el acuerdo que sobre esta cuestión se adoptó en la sesión anterior, toda vez que cree que el Municipio no debe estar ausente de ella, por ser de vital trascendencia para la población.

El alcalde manifiesta, que el Ayuntamiento ya ha tomado el acuerdo de ponerse a disposición de las entidades y personas interesadas en el asunto, por si quieren la cooperación de la Corporación municipal, para hacer las gestiones necesarias para lograr el mayor trabajo en las fábricas.

Añade, que tiene conocimiento de que la Unión Textil, entidad que representa parte de esta industria, recientemente ha tomado acuerdo para acudir ante los Poderes públicos, cosa que encuentra acertada y que debe trabajarse cuanto se pueda para que el traje, primera puesta del soldado, sea de lana. Expresa también, que la R. O. de referencia, parece que tiende a suprimir el traje kaki de lana y volver al mayor uso del azul y grancé, lo que Béjar ha pedido siempre; pero que aparte de todo esto, que son detalles para procurar el mayor trabajo, lo que debe preocupar seriamente al

Ayuntamiento, es que la industria textil, en su aspecto general, sufra la transformación debida, ya que habiéndose reducido la permanencia de los soldados en filas y dada las economías constantes que el Estado quiere y debe realizar en el ramo del Ejército, el problema del trabajo en Béjar dependerá muy poco de lo que el Ejército pueda o no gastar, y por lo tanto el problema serio, es el de la transformación de la industria y facilidades en la producción. Termina diciendo, que si la moción del señor Martín Ceñudo va encaminada a este fin, el Ayuntamiento debe ponerse incondicionalmente a su disposición.

El señor Martín Ceñudo aclara, que su moción obedece a la confianza que en él han depositado las Federaciones obreras y hablando con claridad, porque la mayoría de los fabricantes bejaranos no están en condiciones de transformar su industria, por lo que se debe exigir del Gobierno, como hacen otras regiones, que se modifiquen tales disposiciones, para lo cual y también para tratar de la transformación de la industria, pide la clase obrera, por boca suya, que se celebre la reunión propuesta.

El señor alcalde contesta al señor Martín Ceñudo, que por lo expuesto por éste, se deduce que habla en nombre de la clase obrera y como el Ayuntamiento tiene acordado ponerse a disposición de las entidades de la localidad, entiende que las sociedades obreras deben solicitar del Ayuntamiento esa reunión, replicando el señor Martín Ceñudo con la promesa de que así lo harían.

El señor alcalde da cuenta de que el día 30 de agosto finado y ante varios señores concejales y altos funciona-

rios del Ayuntamiento, se despidió el interventor don Cándido Muñoz Rodríguez, empleado recientemente jubilado, que ha desempeñado el cargo durante 48 años, sin nota desfavorable, habiendo acreditado su probidad, durante tan largo transcurso de tiempo, lo que se complacía en hacer constar, para que sirviera de estímulo a los demás funcionarios, haciendo votos también porque la jubilación concedida y justamente alcanzada, la disfrute durante muchos años.

La Corporación, acuerda se haga constar en acta su gratitud hacia dicho funcionario, por los servicios prestados a la misma y que este acuerdo se estampe en el expediente personal del interesado.

El mismo señor alcalde da cuenta de haber nombrado interventor interino al oficial mayor del Ayuntamiento, don Manuel Muñoz González, con el sueldo de entrada que corresponde a esta plaza. Se aprueba.

Comunicación del presidente de la Cámara Oficial de Comercio, contestando a la que le dirigió el Ayuntamiento, por acuerdo de la sesión anterior, en la que ofrece la suma de 500 pesetas para festejos de la próxima feria, y comunica el nombramiento recaído a favor de sus miembros, don Gregorio Maillo y don Marcos González, para nutrir la Comisión organizadora de festejos.

El señor alcalde manifiesta, que el Ayuntamiento por su parte puede contribuir con la música, limosnas y otras no teniendo consignación en su presupuesto para hacerlo con una cantidad en metálico; que se proponía acudir a una suscripción entre comerciantes, pero consultado previamente

por una circular, resulta que los más importantes se niegan a contribuir y los que lo hacen condicionan el donativo, por lo que aun cuando se tenía proyectado organizar algún atractivo, como comparsas, rondallas, fuegos artificiales, etc. cree que debe desistirse de ello y que se den las gracias a la Cámara de Comercio por la cantidad que ha ofrecido para este objeto.

Don Gregorio Martín, en vista de este resultado, es de opinión que el Ayuntamiento no gaste un céntimo en festejos.

A propuesta del señor Martín Ceñudo, se acuerda significar a expresada Cámara de Comercio el deseo de este Ayuntamiento de que contribuya con las 500 pesetas que ha destinado para festejos a la suscripción que se ha acordado abrir para dar ocupación en la semana próxima a los obreros parados.

La comisión de Hacienda pide autorización, que se le concede, para adquirir gorras para los empleados de estaciones Sanitarias.

Propone y es acordado también, que las 1.000 pesetas procedentes de los señores herederos del excelentísimo señor don Nicolás Oliva, donadas para el Hospital, se empleen en instrumental quirúrgico para el servicio de este establecimiento.

La comisión de Instrucción da cuenta de que se ha hecho el blanqueo de las escuelas públicas, que han quedado en buenas condiciones.

El presidente de la comisión de Policía y Obras, señor Ceñudo, pide autorización, que se le confiere, para la enajenación de 80 a 100 árboles del Castañar y Bañaduras bajas, cuyo importe se invertirá en el arreglo de los pisos de las escuelas de Mansilla y de la Plaza.

También pide autorización para suabastar el domingo próximo, el arreglo de la fachada del edificio en que están instalados los juzgados de primera instancia y municipal y Cámara de Comercio.

Se accede a ello, si el informe que se ordena emita el interventor, resulta que hay consignación bastante en el presupuesto vigente.

El señor Martín Ceñudo solicita de la presidencia, recabe del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, la autorización para celebrar la procesión cívico-religiosa del 28 de septiembre, en igual forma que venía celebrándose con anterioridad al advenimiento del Directorio.

El señor alcalde, promete hacerlo. No hay más asuntos y se levanta la sesión.

## EDICTO

Don Francisco Gómez-Rodulfo López, alcalde constitucional de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que el padrón adicional de los derechos y tasas sobre cocheros, canalones, anuncios, muestras y escaparates, de los contribuyentes que se han omitido en los ya aprobados y correspondientes a las calles de Rodríguez Vidal, Plaza, Pardiñas, Reinoso, 28 de Septiembre, Ronda de Romanones, Olleros, Mansilla, Villalobos, Trascorrales, Atrio de San Juan, Avenida de Alfonso XIII, Merinas, Libertad y Recreo, se halla expuesto al público en la secretaría municipal, por espacio de ocho días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, al objeto de oír reclamaciones contra el mismo, previniéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirán ninguna por justa que fuere.

Dado en Béjar a 4 de septiembre de 1930.

F. GÓMEZ-RODULFO.

FABRICA DE CHOCOLATES Y COMERCIO DE ULTRAMARINOS

# FEDERICO CORTES MERAS

MAYOR DE PARDIÑAS, NÚM. 76, (FRENTE A LA LIBRERIA DE CALVO)

Provéase siempre en esta casa de todos los artículos de comestibles, en la seguridad de que ha de encontrar bastante economía en los precios y muy buenos géneros. / Hay mantequilla de vaca siempre muy reciente y de la mejor calidad. / En esta época del calor en que la pesca fresca está expuesta a estropearse con la mayor facilidad, puede usted sustituirla comprando el riquísimo bacalao de Escocia que se acaba de recibir.

Pida siempre **CHOCOLATE MERAS** fabricado en esta casa

## DONATIVOS

recibidos esta semana para la corona a la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de Béjar

EN METALICO

	Pesetas
Suma anterior	6.236'00
En sufragio del alma de Susanita Gómez-Rodulfo Brugués: sus padres y hermanos .....	50'00
Una forastera .....	5'00
Devotas del amanecer de la Virgen del Castañar....	13'25
Sra. Magdalena Sánchez.	10'00
Doña Africa Brusi.....	10'00
Doña Evarista Bejarano...	1'00
Doña Francisca Gómez...	1'00
Doña Juana Sánchez.....	1'00
Doña Francisca Carrasco.	5'00
Doña Elvira Carrasco....	5'00
Don José Manuel Carrasco.	5'00
Don Tomás Torres.....	5'00
Doña María Torres.....	5'00
Don Bonifacio Junquera...	10'00
Suma.....	6.362'25

EN ALHAJAS

Don Fernando Ramos Rodríguez y señora, un alfiler de corbata con una esmeralda y diez brillantes.

**De 400 BUJIAS, NADIE LE DARÁ UNA LÁMPARA POR 5'85 pts.**

Solo en **CASA ARAUJO**

## SUETOS Y NOTICIAS

Las fotografías de Nuestra Señora del Castañar, de la ermita, procesión y plano del refugio, que hoy publicamos, han sido hechas por nuestro colaborador artístico, el notable fotógrafo, don Juan Requena Peña.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no hemos podido publicar hoy una fotografía de la Santísima Virgen con el manto blanco, hecho con el vestido de la reina, doña María Crisina (q. e. p. d.) y que fué regalado el pasado año por don Alfonso XIII. En la semana próxima, Dios mediante, la publicaremos. Es una delicada fotografía, que ha sido registrada por su autor, el señor Requena, el que nos ha autorizado expresamente para su publicación, lo cual le agradecemos.

El Patronato local de Formación Profesional, ha publicado grandes carteles anunciando que estará abierta la matrícula para el próximo curso, del 15 al 30 del mes actual, en las enseñanzas que comprende las Escuelas Elemental y Superior del Trabajo, en las distintas secciones de Preaprendizaje, Formación de Oficiales, Maestros, Auxiliares y Técnicos Industriales, y Sección de Maestros Textiles.

La Oficina-Laboratorio de Orientación y Sección Profesional, es un

valioso complemento del centro de enseñanza industrial, que servirá para aconsejar a los alumnos que estén matriculados la profesión más adecuada a sus aptitudes y capacidad.

De esperar es que la juventud bejarana se matricule en este importante centro docente, correspondiendo así a los esfuerzos que, tanto el Patronato como el Profesorado, realizan para conservar el prestigioso puesto que la Escuela Industrial de Béjar siempre tuvo.

El día 8 del actual, Natividad de Nuestra Señora, se celebró en Madrid, en la capilla de las RR. MM. Capuchinas, una solemne fiesta a la Virgen del Castañar, cuya reseña no podemos publicar en este número por falta de espacio. Lo haremos, Dios mediante, en el número próximo.

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la angelical señorita, Susanita Gómez-Rodulfo y Brugués.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro sentido pésame a sus padres, don Jerónimo y doña Susana; abuela, doña Ana López; hermanos y demás distinguida familia, y rogamos a nuestros lectores no olviden en sus oraciones el alma de Susanita (q. d. D. g.)

Ha sido nombrado notario de Aranjuez, en virtud de concurso, nuestro buen amigo, el ilustrado notario de Ledesma, don Lino Vicente Torres Ayala.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Mañana, distinguidas señoritas, a quienes ha invitado la Directiva de la Cofradía de la Virgen del Castañar, a cual invitación han accedido muy gustosas, harán una cuestación para allegar fondos con destino a la corona de la Virgen.

Es de esperar que obtengan una importante recaudación.

El lunes pasado, Natividad de la Virgen, desde las cuatro de la mañana hubo fieles en el Santuario de nuestra Excelsa Patrona.

Se dijeron varias misas, distribuyéndose unas 700 comuniones.

En la fiesta predicó el P. Pedro Valdellós, de la Residencia de Padres Franciscanos.

A la hora de la novena, por la tarde, era materialmente imposible entrar en el templo.

La devoción a nuestra Virgen va cada año en mayor aumento.

**¿ Qué su plancha eléctrica no da suficiente calor ?  
Llévesela a ARAUJO.**

El sábado de la semana próxima se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento de la que fué virtuosa y distinguida señora, doña Amparo Hernández Petit (q. e. p. d.), que murió

en nuestra ciudad, el día 20 de septiembre de 1926, a los 28 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

Nuevamente reiteramos nuestro sincero pésame a su viudo, don Domingo Gómez; hija, Amparito; padre, don Vicente Hernández Anaya; hermanos, Angelita, doña Matilde, doña Antolina, María y Juan; padres políticos, don Felipe Gómez Moñibas y doña Anselma Guijo, todos buenos amigos nuestros, y demás distinguida familia, y pedimos por el alma de la finada una oración a nuestros lectores.

## Banco Hispano Americano

Capital: cien millones de pesetas

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales, le coloca en condiciones excepcionales para efectuar toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

Teléfono n.º 75 - Apartado de Correos n.º 3

El día de la Natividad de la Virgen, obsequió don Benito Sánchez Bueno a las Religiosas y niñas del asilo de las Amantes de Jesús, con una excelente comida y una abundante merienda, en la barraca de don Manuel Gómez, en el Castañar. Dios le pague tan caritativo rasgo.

A la edad de 70 años y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció el martes, doña Rita Domínguez (q. e. p. d.)

Reciban su hermano, don Isidoro, sobrinos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y ruegamos a nuestros lectores por el alma de la finada.

Durante la novena a la Virgen del Castañar, hemos tenido el gusto de admirar dos de los últimos regalos hechos al Santuario por bejaranos devotos de nuestra Patrona.

Es uno de ellos, un hermoso paño para el púlpito, con la imagen del Corazón de Jesús, pintada al óleo, y una puntilla muy bien bordada en oro, donado por la señorita Cesarea y doña Pilar Rodríguez Agero, y confeccionado en el taller que la primera tiene en Lisboa; y el otro, un magnífico mantel de altar, de fina holanda, con rico encaje de tul bordado en oro, obsequio de don Indalecio Linares, ilustrado secretario del Juzgado de primera instancia del Sur, de Alicante, y de su esposa, doña Lucila García. Que la Virgen les colme de gracias.

Como vispera de la festividad de nuestra Excelsa Patrona, la simpática rondalla «Unión Musical Bejarana», tocará esta noche un bonito pasacalle, y mañana de madrugada, una alegre diana.

Tenemos noticias de que la Junta Directiva de la rondalla, se ha ofrecido generosamente a la Comisión organizadora de festejos para la feria.

## Aficionados a la fotografía

Solo en **Casa Araujo** encontrareis lámparas de cristal natural encarnado, a 2 pesetas.

Han llegado:  
De Madrid, don Eduardo Fernán-

dez, señora e hijas; don Jerónimo Gómez-Rodulfo López; las señoritas Juana y Amalia Díaz Aparicio; don Bonifacio Junquera, señora e hijos, y don Alberto Anaya.

De Santander, doña Isolina Moreno y don Domingo Yuste.

De Cabezas de Bonilla (Avila), don León Carrero.

De San Sebastián, don José Sacristán, señora y niña; las señoritas Felisa Asensio, María Asensio Calzada, Carmen Calvo, Carmen Muñoz Téllez y doña Margarita Lozano y niñas.

De Bilbao, don Rafael Calzada y señora.

De Galicia, don Francisco Gosálvez y su hija Petrita.

De Santa Cruz de Tenerife, don Camilo de la Cruz.

De Betanzos (Pontevedra), don Arturo Valdivieso.

De Plasencia, don Miguel Calvo.

De Puente Viesgo, don Miguel Díaz.

De Vigo, la señorita María Luisa Vázquez.

De León, don Victorino Vizoso.

De Astorga, don Amable García, señora y niños.

Salió para Salamanca, don José Grego e hija Maruja.

## En favor de las Hermanitas, para construir un lavadero de ropas

Suma anterior, 749'90 pesetas.—

Doña María Gutiérrez Amores, 2; doña Antonina Lanzos, 7; un devoto de la Virgen, 5; don Espiridión Sánchez (de La Plata) 10; una bienhechora, 5; otra bienhechora, 10; doña María Díaz de Muñoz, 10.

Total, 798'90 pesetas.

El presupuesto para la construcción del lavadero y las obras puramente necesarias para el saneamiento de los perjuicios ocasionados por el anterior, oscila entre 1.100 y 1.250 pesetas; y siendo de urgente necesidad la construcción del proyectado, se hace un llamamiento a todas las personas caritativas que se interesan por este asilo, con el fin de cubrir lo antes posible la cantidad necesaria.

Los donativos se reciben en el comercio de tejidos de don Anselmo García Galindo.

Esta noche, Dios mediante, se inaugurará en Medina del Campo la Adoración Nocturna. Asistirán el Arzobispo de Valladolid, el Consejo Supremo y varias Secciones Adoradoras.

Para asistir a tan solemne fiesta han salido hoy de nuestra ciudad, los señores presidente, vicepresidente y tres adoradores más que llevarán la representación de la Sección.

**SE VENDEN** varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

*García y Cascón, Sucesor*  
Banquero  
BÉJAR.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)  
 amr **Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
 Descuentos y negociación de letras.  
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.  
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

**CAJA DE AHORROS**

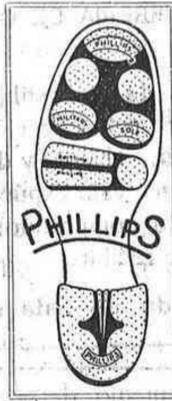
**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES  
 CORTES APARADOS  
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

No olvide V. los precios que tiene establecidos

**LA CASA BALTASAR ROMERO**

Que una vez más les ofrece el gran surtido de altas novedades de temporada, en que, además de las Vuelas, Crespones, Sedas, Lanas, etc. para señora; destaca una selecta colección de artículos para caballero, como Cortes de traje, Corbatas, Pañuelos de Crespón, Cinturones, Tirantes, Ligas, Camisería, Gorras y Sombreros e infinidad de artículos.

Precios verdaderamente económicos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

**Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel**

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

*Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones*

**Precios, los más baratos conocidos**

**Patronato local de Formación Profesional de Béjar**

Provisión de siete becas con destino a la Escuela Industrial

El Patronato local de Formación Profesional, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, acordó por unanimidad, para estimular el desarrollo de las enseñanzas industriales, conceder **siete becas de 500 pesetas anuales** cada una, distribuidas en la siguiente forma: **una para la Escuela Superior, otra con destino a los Maestros industriales, otra para el grado de Oficiales y cuatro para el primer año de formación obrera.**

Las anteriores becas podrán solicitarlas los que reúnan las siguientes condiciones:

1.ª Sobresaliente aplicación. - 2.ª Buena conducta. - 3.ª Falta de recursos económicos en sus familias.

Los aspirantes se someterán a una prueba de aptitud ante un Tribunal compuesto por don Juan Muñoz, presidente del Patronato; don Juan Bueno, Director de la Escuela Industrial, y don Valentín Domínguez, Profesor de la Escuela Superior del Trabajo; debiendo los de nuevo ingreso acreditar, mediante certificado, que se han distinguido en los Centros de enseñanza de donde procedan.

Las solicitudes, en papel administrativo de 1'20 pesetas, deberán dirigirse al Presidente del Patronato durante todo el mes de septiembre; presentándolas en el domicilio social del expresado organismo (Escuela Industrial), de diez a doce de la ma-

ñana durante todos los días lectivos. Béjar, 25 de agosto de 1930. V.º B.º El Presidente del Patronato, *Juan Muñoz García*.—Por la Comisión ejecutiva, *Valentín Domínguez Díaz*.

DISPONIBLE

**TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER**

Dos Encíclicas de Pío XI  
*Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud*

**Precio 25 céntimos**

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen.

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA  
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Cistañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

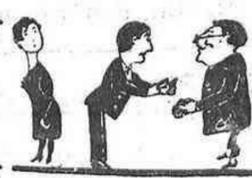
SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir

\* Asar \* Freir

\* Tostar \* Cocer



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

**Alcohol de arder marca EL LEON**

Depositarlo

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.